



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

CIRCULAR N° 001/DIGA/2021

Señores :

RECTORADO
VICE RECTORADO ACADÉMICO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
FACULTADES
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA GENERAL
ESCUELA DE POST GRADO
OFICINA DE PLANEAMIENTO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
UNIDAD DE CONTABILIDAD
UNIDAD DE TESORERÍA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
OFICINA DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES
BIBLIOTECA AGRÍCOLA NACIONAL
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN
UNIDADES DE PRODUCCIÓN
INSTITUTOS REGIONALES DE DESARROLLO (COSTA, SIERRA Y SELVA)

ASUNTO : REGISTRO Y PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES PARA EL AÑO 2021.

FECHA : La Molina, 05 de enero de 2021

En relación a la Ejecución del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 a nivel de Fuente de Financiamiento, Genéricas de Gasto y Específicas de Gastos, se comunica a todas las Unidades Operativas y Proyectos de Investigación que **a partir del día 05 al 11 de enero de 2021**, se dará acceso al **“Módulo del Plan Anual” Vía Intranet**, a fin de que elaboren sus Cuadros de Necesidades de Bienes, Servicio y/u Obras, de acuerdo a sus prioridades establecidas para el año 2021, y **presenten mediante documento el Cuadro de Necesidades, indefectiblemente en las fechas mencionadas.**

Se insta a los Jefes de Unidades Operativas disponer las acciones correspondientes para la oportuna formulación y remisión de los Cuadros de Necesidades de Bienes, Servicios y/u Obras, a fin de una adecuada programación en la ejecución de los requerimientos.

De acuerdo al Cuadro de Necesidades, se priorizará la presentación de los requerimientos por Recursos Ordinarios y Proyectos de Investigación para todo el año 2021, mediante los registros correspondiente (bienes / servicios), adjuntando en cada registro la programación mensual a ser atendidos de enero a diciembre; dichos requerimientos se presentarán del 11 al 22 de enero, las solicitudes de compra con las especificaciones técnicas y los registros de servicio con los términos de referencia, que permitirán la adecuada formulación de los correspondientes procesos de adquisiciones.

Todos los requerimientos se enviarán al correo electrónico **adquisiciones2021@lamolina.edu.pe** debiendo indicarse en el asunto el código de la unidad operativa y los documentos firmados en formato PDF.

Para cualquier consulta con la Unidad de Abastecimiento comunicarse a los anexos 162 y 163; del mismo modo, para consultas presupuestales, comunicarse con la Unidad de Presupuesto al anexo 154.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me despido de ustedes.

Atentamente,


AUGUSTO A. GUAYLUPO CURAY
Director General de Administración

